

**CONVOCATORIA A CONSULTA PARA DESIGNACION DE
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.**

DECRETO EXENTO N° 00.282/2015.

Arica, abril 14 de 2015.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Decreto Exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Carta FACI. N° 0.052/2015, de abril 07 de 2015; Traslado V.R.A. N° 174/2015, de abril 09 de 2015; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Lo señalado por don Claudio Díaz Meléndez, Decano de la Facultad de Ciencias, en Carta FACI. N° 0.052/2015, de abril 07 de 2015.

DECRETO:

Convócase, con fecha 15 de abril de 2015, a consulta de académicos para la designación de **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento para el Nombramiento de Directores de Departamentos de la Universidad de Tarapacá, oficializado mediante Decreto Exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.ycl..


CONTRALORÍA
ARICA





ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

16 ABR. 2015